



ACTA DE LA DECIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2025  
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H.  
AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ

En la ciudad de Villa de Álvarez, capital Colima, siendo las 09:39 (nueve horas con treinta y nueve minutos) del día 25 (veinticinco) de Abril del 2025 (dos mil veinticinco), se reunieron en la dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en calle matamoros # 102 colonia centro, Villa de Álvarez, a fin de celebrar la **Décima Quinta Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, las y los siguientes ciudadanos: **Mtro. Hugo Ramiro Vergara Sánchez**, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; **Licda. Karla Karina Verduzco Ontiveros**, Secretaria del Comité y Encargada de la Dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; así mismos la **Licda. Cristina Arcega Mendoza**, en suplencia de la **Licda. Lizet Rodríguez Soriano**, Secretaria del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; la **C.P. Ma. Del Carmen Morales Vogel**, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; la **Lic. Dora Cecilia Ricardo Ascencio** en suplencia del **C. J. Santos Dolores Villalvazo**, Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; el **Ing. Gabino Pelayo Jiménez** en suplencia de la **Arq. Martha Teresa Rangel Cabrera**, Directora General de Desarrollo Municipal; el **Mtro. Héctor Gómez Villaseñor**, en suplencia del representante en colima de la Cámara de la Industria de Transformación (**CANACINTRA**), el **Ing. Juan José Meza Núñez**; todos con el carácter de vocales del comité, de igual forma se encuentra presente como lo establece el artículo 22 numeral 1 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 8 del reglamento del Comité Municipal de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima, en carácter de Asesores del comité el representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, el **Lic. Rubén Cruz Mojarrero** en suplencia del **Lic. Christian Alan Velázquez Espíndola**, así como el representante del Órgano Interno de control de esta dependencia; el **M.C.S. Ramón García Contreras**, Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, todos para revisar y en su caso aprobar las compras de las diferentes dependencias de este H. Ayuntamiento, bajo el siguiente Orden del Día:

- I.- Lista asistencia y declaración quórum legal
- II.- Aprobación del orden del día
- III.- Aprobación del acta
- IV.- Solicitudes recibidas para procedimientos de adquisiciones o servicios

A). - Adjudicación directa con 3 cotizaciones, con fundamento en el artículo 46 numeral 1 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 11 fracción II



del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima.

**B).- Invitación Restringida a cuando menos 3 personas dentro del monto de operación de 851 a 11,150 unidades de medida y actualización, conforme al artículo 46 numeral 1, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima.**

V.- Asuntos generales

VI.- Clausura

**Punto No. I.-** Para el desahogo del primer punto del orden del día, El Mtro. Hugo Ramiro Vergara Sánchez, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, instruye a la secretaria de este H. Comité proceda a tomar LISTA DE ASISTENCIA, determinándose que existe quórum legal para declarar válida la sesión, turnándose para firma de los presentes. Se anexa a esta Acta como parte de la misma (anexo "A").

**Punto No. II.-** El Mtro. Hugo Ramiro Vergara Sánchez, Presidente del Comité y Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, informa es aprobado por unanimidad el orden del día presentado.

**Punto No. III.-** Se pone a consideración de los integrantes se autorice omitir la lectura del acta anterior del día 11 de abril del 2025, lo cual es aprobado por unanimidad de los presentes, de la misma manera se pone a consideración la aprobación del acta ya mencionada, siendo aprobada y validada por unanimidad de los presentes.

**Punto No. IV.-** Presentación por parte del Presidente y la secretaria del Comité los siguientes asuntos:

**A).** Cuadros comparativos por adquisición superior a 101 UMA y hasta 850 UMA, conforme al artículo 46 Numeral 1fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima, por un monto de **\$38,000.00 (TREINTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.)**, Dicho importe incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y que forman parte de la presente acta como (anexo "B").

**B).** Concurso número **Nº INV. VDEA-OM-RMYCP-010-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE PAPELERIA Y OFICINA PARA LAS DIFERENTES AREAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ**, (con fundamento en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima), para lo cual se invitó a los proveedores siguientes:



**LUZ ELENA CARDENAS GONZALEZ, JOSÉ JESÚS PIÑA HERNANDEZ y  
JUSTO GONZALEZ ACOSTA.**

Se procedió a la apertura de los sobres que contenían las propuestas técnicas y económicas de los participantes; revisando y confrontando la documentación legal y fiscal correspondiente de las personas participantes, determinándose que las propuestas presentadas por: **JUSTO GONZALEZ ACOSTA y LUZ ELENA CARDENAS GONZALEZ**, No fueron susceptibles de análisis técnico ya que no presentaron todos los requisitos solicitados en las especificaciones técnicas y fiscales requeridas en las bases; por lo que se pregunta a los integrantes del comité sí se procede a continuar con el procedimiento, revisando al tercer proveedor lo cual es aceptado; y se continua con el procedimiento con fundamento en el artículo 47 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

Se procedió a la revisión de la tercera propuesta que es la de **JOSÉ JESÚS PIÑA HERNANDEZ** determinándose que Sí es susceptibles de análisis técnico ya que presentó todos los requisitos solicitados en las especificaciones legales y fiscales requeridas en las bases.

En el análisis técnico se determinó que la propuesta participante, cumple con los requisitos solicitados en las especificaciones técnicas del ANEXO No. 1 TÉCNICO de las bases del concurso, por lo tanto es procedente para su evaluación económica.

Posteriormente, se procedió a la revisión de la propuesta económica del concursante **JOSÉ JESÚS PIÑA HERNANDEZ**, en la cual se revisarían las 139 partidas solicitadas; el Mtro. Hugo Ramiro Vergara Sánchez, Presidente del Comité propone revisar con calma para valorar marcas y dictaminar con eficacia la totalidad de las partidas por lo que propone a los integrantes de este comité dar a conocer el resultado de esta revisión en la sesión de próximo viernes 2 de mayo del 2025 y dar a conocer su resolución lo cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Queda constancia de lo anterior, como anexo "C" que se adjunta a la presente acta junto con los documentos siguientes: Tabla para evaluar las propuestas técnicas y económicas, junto con las propuestas entregadas por los participantes.

**Acuerdo Único.**- Los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, aprueban por unanimidad lo presentado en el punto IV inciso A) Y B), que forma parte de la presente acta como anexo "B" Y "C".

**Punto No. V.-** Con respecto al punto cinco del orden del día referente a asuntos generales el **Lic. Hugo Ramiro Vergara Sánchez**, informa las compres menores a

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"



100 UMAS de los meses de OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2024 para su revisión.

**Punto No. VI.- Clausura.-** No existiendo más puntos a tratar en el orden del día, se da por terminada la presente Sesión siendo las **10:02 horas** del día de su inicio, firmando para constancia el Acta respectiva los integrantes del comité que en ella intervinieron, la cual consta de 05 (Cinco) fojas.

**Firman para constancia los asistentes a la Sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez.**-----

Integrantes con derecho a voz y voto

Mtro. Hugo Ramiro Vergara Sánchez  
Presidente

Licda. Cristina Arcega Mendoza  
Vocal Suplente

Ing. Gabino Pelayo Jiménez  
Vocal Suplente

Lic. Dora Cecilia Ricardo Ascencio  
Vocal Suplente

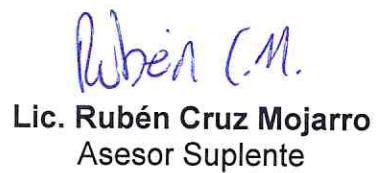
C.P. Ma. Del Carmen Morales Vogel  
Vocal Propietario

Mtro. Héctor Gómez Villaseñor  
Vocal Suplente



Integrantes con derecho a voz

  
Lic. Karla Karina Verduzco Ontiveros  
Secretaria Técnica

  
Lic. Rubén Cruz Mojarro  
Asesor Suplente

  
M.C.S. Ramón García Contreras  
Asesor Propietario

La presente foja de firmas corresponde al **Acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, celebrada en la dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en calle matamoros # 102 colonia centro, Villa de Álvarez, el día 25 de abril del 2025.**



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ**

Artículo 46 numeral 1 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 11 fracción II del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez

**ANEXO "B"**

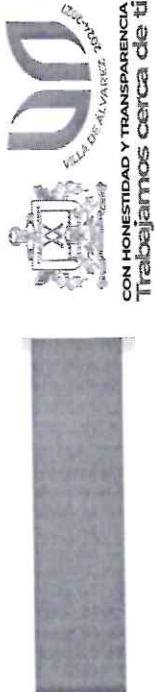
Nº CUADRO	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
471	15/04/2025	SERVICIOS Y LLANTAS ROGUE SA DE CV	8 PIEZAS DE LLANTAS 285/70 R17 PARA LAS UNIDADES CON N° ECON. V-153 Y V-151	\$38,000.00
<b>MONTO TOTAL DE ADJUDICACIONES DIRECTAS CON 3 COTIZACIONES EN MONEDA NACIONAL</b>				<b>\$38,000.00</b>

**NOTA: LOS MONTOS INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)**

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 15 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H.  
AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DEL 2025.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'E. Gutiérrez', 'J. M. Gutiérrez', 'C. A. Gutiérrez', and 'F. Gutiérrez' in the bottom right corner, along with a large blue circle and a blue checkmark in the top right corner.]*

“2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y  
J. Merced Cabrera #55, C.P. 28970, Centro, Villa de Álvarez, Colima.  
Tel. 01 (312) 316 2700 Ext. 12 - 01  
Logística de Presidencia 312 225 3696  
presidencia@villadelalvarez.gob.mx / esther.gutierrez@villadelalvarez.gob.mx



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ**

Invitación Restringida a cuando menos 3 personas dentro del monto de operación de 851 a 11,150 unidades de medida y actualización, conforme al artículo 46 numeral 1, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima

**ANEXO "C"**

Nº INVITACION	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
INV.VDEA-OM-RMYCP-010-2025	25/04/2025	PENDIENTE ASIGNAR (EN LA SESIÓN DE DÍA 02 DE MAYO DEL 2025 SE DARA A CONCER EL PROVEEDOR ASIGNADO)	ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE PAPELERIA Y OFICINA PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ	MONTO MÁXIMO DE COMPRA AUTORIZADO ES DE \$500,000.00 MONTO MÍNIMO DE COMPRA SERÁ DE \$200,000.00 RANGOS DE OPERACIÓN VALIDOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

NOTA: EL MONTO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA).

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 15 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H.  
AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ CELEBRADA EL DÍA 25 DEABRIL DEL 2025.

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"

○ J. Merced Cabrera #55, C.P. 28970, Centro, Villa de Álvarez, Colima.  
○ Tel. 01 (312) 316 2700 Ext. 12 - 01  
○ Logística de Presidencia 312 2225 3696  
○ Presidencia 3@villadealvarez.gob.mx / esther.gutierrez@villadealvarez.gob.mx



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ**

**ASUNTOS GENERALES**

ÁREA	ASUNTO	MES	IMPORTE
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL	PRESENTACION DE LAS ADQUISICIONES MENORES A 100 UMAS DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 46 NUMERAL I FRACCION I DFE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE COLIMA.	OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2024	\$15,894.79

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 15 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DEL 2025.

*Cathy*

*z*

*o*

*z*

*z*

“2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y

© J. Merced Cabrera #55, C.P. 28970, Centro, Villa de Álvarez, Colima.  
© Tel. 01 (312) 316 2700 Ext. 12 - 01  
© Logística de Presidencia 312 225 3696  
© presidencia@villadealvarez.gob.mx / esther.gutierrez@villadealvarez.gob.mx